

PROPONDRÁ HACER SUELDO PARA QUIENES SOLO TIENEN PROPINAS



El diputado de Morena Pedro Haces informó que presentará una iniciativa para obligar a empleadores a pagar, por lo menos, un salario mínimo a quienes hoy laboran a cambio de propinas.

Luego de ser fuertemente criticado por anunciar que buscaría regular "el mercado de las propinas", el legislador indicó que lo que propondrá es una reforma a la Ley Federal del Trabajo para que los "propineros" del País cuenten con un salario base que, dijo, partirá del mínimo.

El también líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) dijo que la iniciativa, la cual presentará la próxima semana, busca que estos empleados reciban los beneficios que se desprenden del artículo 123 de la Constitución en la Ley Federal del Trabajo.

"Anunciar que las propinas no se gravan y que lo que buscamos es hacerle el bien a las y los trabajadores, buscando que todos aquellos hoy mal llamados propineros entren a un salario, cuando menos mínimo y, con ello, puedan tener todas las garantías constitucionales que tenga el 123", dijo.



Haces adelantó que la propuesta incluirá a sectores como despachadores de gas y de gasolina, meseros, valet parking en los centros comerciales, viene viene y meseros, pero también a quienes se encuentran en la misma condición en el ámbito deportivo, como los caddie de golf, los vendedores en los estadios y en las plazas de toros y los trabajadores de ferias, aun cuando sean eventos de uno o dos meses.

"Hay que buscar que a la gente le paguen un salario base, aunque sea el mínimo, pero que les paguen, para que puedan tener todos esos beneficios que la ley nos da y que haya un contrato colectivo, donde también los trabajadores conozcan qué dicen los contratos colectivos, cuáles son sus beneficios, pero también las obligaciones de los trabajadores", indicó.

El morenista confió en que la reforma será aprobada en lo que resta del actual periodo ordinario de sesiones, aunque señaló que si eso no ocurre, podrá ser procesada en el próximo periodo que iniciará el febrero de 2025.

"Estoy seguro que no habrá una sola bancada que no apoye esta iniciativa que presentaré, porque es por el bien de las y los mexicanos que trabajan en todos esos lugares", sostuvo.

El líder sindical descartó pedirle a los trabajadores que se unan a la Catem, que él dirige, pero sí los llamó a afiliarse al sindicato que ellos elijan.

Indico que la propuesta no genera algún impacto presupuestal para el Gobierno federal, porque son los empresarios quienes tendrían que asumir las responsabilidades derivadas de la posible reforma que, afirmó, beneficiaría a millones de trabajadores y trabajadoras.

Reveló que ya planteó la propuesta a la Confederación de Cámaras Industriales (Conamin) y al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aunque omitió dar detalles sobre cómo fue recibida por el sector empresarial.

El legislador descartó que con las modificaciones se corra el riesgo de que los empleadores les quiten a los trabajadores sus propinas porque, dijo, deberán cumplir con un contrato colectivo de trabajo, además de que la Secretaría de Trabajo cuenta con una Dirección General de Inspección y los sindicatos deberán hacer los señalamientos correspondientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		03-12-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Haces dijo que estarán atentos al pago de aguinaldos por parte de las empresas y se pronunció a favor de que los empleadores les hagan fiestas de fin de año a los trabajadores, porque son "muy merecidas".

Incluso comprometió al presidente de la Mesa Directiva, el también morenista **Sergio Gutiérrez Luna** a realizar una para los trabajadores de la Cámara de Diputados.

<https://www.reforma.com/propondra-haces-sueldo-para-quienes-solo-tienen-propinas/ar2916727?v=1>